

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Informática Jurídica					
Clave:	Semestre: Octavo o Posterior	Campo de conocimiento: Derecho		Créditos: 6	
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) Optativa de elección ()			Horas		Horas por semana
			Teoría	Práctica	
Tipo: Teórica			3	0	3
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No (X) Si () Obligatoria () Indicativa () Asignatura subsecuente: Ninguna Asignatura antecedente: Ninguna Objetivo general: Deberá encontrar en esta disciplina un entrenamiento de doble vertiente. Por un lado en lo que refiere a elementos esenciales de la ciencia y técnica informática, que en adecuada expresión y sumatoria con otras apoyaturas científicas o técnicas (vg. lógica, lingüística, etc.), más puntos propios de la ciencia y obrar jurídicos (vg. razonamiento jurídico), terminan por captar la esencia y sentido de lo que cabe esperar de los ordenadores en el campo del conocimiento y aplicación en el Derecho. Por otro lado el proceso didáctico apuntará hacia las cuestiones jurídicas directamente conectadas con la sociedad de la información y las tecnologías informático-telemáticas, relevando de este modo los principales problemas que la Informática plantea al Derecho.
--

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El fenómeno cibernético	3	0
2	La sociedad informatizada	3	0
3	Informática Jurídica	3	0
4	Informática Jurídica Documental	3	0
5	Informática Jurídica de Gestión	3	0
6	Informática Jurídica Decisional	3	0
7	Derecho Informático	3	0
8	Informática y Derechos Humanos	3	0
9	Bienes informáticos	3	0

Facultad de Derecho

10	Formalismo jurídico y prueba informática	3	0
11	Contratación sobre bienes y servicios informáticos	3	0
12	Contratación electrónica	3	0
13	Actos y negocios jurídicos automatizados	3	0
14	Responsabilidad civil en materia informática	5	0
15	Responsabilidad penal en materia informática	4	0
Total de horas:		48	0
Suma total de horas:		48	

Contenido Temático
Unidad 1 : El fenómeno cibernético
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá los fundamentos y bases del fenómeno informático y su relación con la ciencia jurídica.
Unidad 2: La sociedad informatizada
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá y comprenderá el fenómeno de la sociedad informatizada y sus repercusiones en el mundo jurídico.
Unidad 3: Informática Jurídica
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Explicará la informática jurídica como disciplina de conocimiento auxiliar de la ciencia jurídica.
Unidad 4: Informática Jurídica Documental
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá y aplicará las ciencias informáticas al campo de ejercicio profesional del Derecho.
Unidad 5: Informática Jurídica de Gestión
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá el valor y función de las ciencias de la informática en el manejo de datos aplicados a la gestión jurídica.
Unidad 6: Informática Jurídica Decisional
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Comprenderá y entenderá la aplicación de las ciencias de la informática a la toma de decisiones jurídicas.

Unidad 7: Derecho Informático
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá las recientes ramas de aplicación jurídica a las ciencias de la informática.</p>
Unidad 8: Informática y Derechos Humanos
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Entenderá las implicaciones que en materia de derechos fundamentales tienen las ciencias y aplicaciones de la informática.</p>
Unidad 9: Bienes informáticos
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Dispondrá del conocimiento suficiente para discernir la existencia y características de los bienes informáticos.</p>
Unidad 10: Formalismo jurídico y prueba informática
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá el fenómeno del formalismo jurídico y su evolución al aplicarse a los temas de la informática.</p>
Unidad 11: Contratación sobre bienes y servicios informáticos
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá y aplicará el régimen jurídico mexicano a los bienes informáticos.</p>
Unidad 12: Contratación electrónica
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá y aplicará el régimen jurídico mexicano a las nuevas modalidades de contratación en medios informáticos.</p>
Unidad 13: Actos y negocios jurídicos automatizados
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará y comprenderá los actos jurídicos relacionados con la prestación de los servicios crediticios y de banca a través de medios electrónicos.</p>
Unidad 14: Responsabilidad civil en materia informática
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá la aplicación del régimen de responsabilidad aplicado a los daños y perjuicios ocasionados por hechos jurídicos sucedidos en medios electrónicos.</p>

Unidad 15: Responsabilidad penal en materia informática

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Comprenderá y aplicará el régimen jurídico de responsabilidades penales en materia de delitos cometidos en medios electrónicos.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar
- Desarrollar hábitos de estudio
- Asignar espacios adecuados para el estudio
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento)
- Realizar autoevaluaciones
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse

con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
<p>Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p>	

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad
- Activar conocimientos previos
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales
- Organizar información nueva
- Relacionar conocimientos previos con nuevos
- Conocer y dominar conceptos
- Relacionar conceptos
- Crear comunidades de aprendizaje

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

- Exámenes parciales 30%
- Otros criterios 20%
- Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

Aguiló Reglá J. (1987): "Informática jurídica legislativa, Teoría general del Derecho y Técnica legislativa", en Pérez Luiño, A.E.(ed.) *Problemas actuales de la documentación y la informática jurídica (Actas del Coloquio Internacional celebrado en la Universidad de Sevilla, 5 y 6 de marzo de 1986)*, Tecnos & Fundación Cultural Enrique Luño Peña, Madrid. pp, 226 230.

Bibliografía complementaria:

Aguiló Reglá J. (1990 a): "Técnica legislativa y documentación automática de legislación", en *Informática e diritto*.

Aguiló Reglá J. (1 990 b): "Lenguaje jurídico, lenguaje documental y tesoro", en *Theoria*, 12 13, pp. 65.

González Tablas, R. (1 987): "Informática jurídica: nociones sobre inteligencia artificial y sistemas expertos", en *1 Encuentro sobre la Informática en las Facultades de Derecho , Actas de las Jornadas celebradas en la Facultad de Derecho de ICADE en Mayo de 1987*, Universidad Pontificia de Comillas Madrid.

González Tablas, R. (1 994): "Aplicaciones informáticas en la enseñanza del Derecho: reflexiones y métodos de calificación automática", Ponencia presentada al *111 Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho (Mérida, septiembre 1992) en Informática y Derecho*, 4, 633 642.

González Tablas, R. (1994): "Nuevos problemas legales de los documentos y datos en soportes informáticos", en el vol. col. *El abogado. Formación, deontología y organización del despacho profesional*, ed. a cargo de F. Gutiérrez Alviz, Aranzadi, Madrid.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.